



Nota Nº 164

Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, 4 de abril de 1989

A la Supervisora General Pedagógica
de Educación Pre-Primaria y Primaria
Prof. Elena T. de Lagomarsino
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de reiterar los términos de la Nota Nº 182/87, donde se llevaba a conocimiento de la Señora Directora Nacional, que el artista pintor, Faustino Jorge Bonadeo, ofrecía en carácter de donación, una obra pictórica de su creación, titulada "Caballos en las Sierras" cuyas medidas son de 0,50 x 0,60 mts, y ha sido pintada por el procedimiento del óleo.

Dado el tiempo transcurrido esta Dirección espera que la Dirección Nacional establecerá que la citada donación se aprobará, agradeciéndole al autor, la generosidad del donante de brindar una obra de arte que integrará el patrimonio artístico-cultural del Complejo Cultural de La Boca.

Se adjuntan una fotocopia del ofrecimiento de la donación y la certificación de la autenticidad de la firma por el Director de este establecimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para saludarla con toda consideración

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

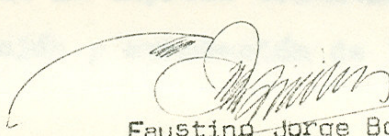
Buenos Aires

22 de noviembre de 1987

Dr. Guillermo Carlos de la Canal
Director General del Museo de Bellas Artes de La Boca
de Artistas Argentinos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle conocer mi determinación de donar al Museo de su Dirección, la obra de mi creación titulada "Caballos en las sierras", óleo sobre tela que mide mts. 0,50 x 0,60, para que integre el Patrimonio Artístico Cultural de la entidad referida.

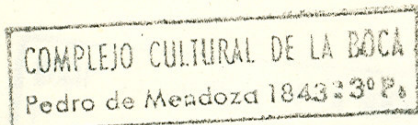
Mi deseo al donar la obra, es que la misma sea ubicada en alguna de las salas de exposición del referido Museo de Bellas Artes.

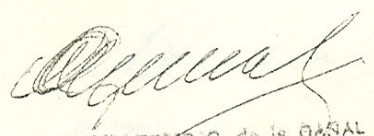

Faustino Jorge Bonadeo
L.E. 1.379.085

s/d : Moreno 416
7203- RAUCH
Tel.: 0297-2346

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1987

--Certifico que la firma que antecede es auténtica del señor Faustino Jorge Bonadeo, persona de mi conocimiento, quien firmó en mi presencia.




Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL



Nota Nº 182/87

Buenos Aires

22 de noviembre de 1987

Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987

Dr. Guillermo Carlos de la Canal

A la Directora Nacional de Bellas Artes de la Boca
de Educación Pre-Primaria y Primaria
Prof. Gladys Sehn de Cello
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle
conocer mi determinación de aceptar la oferta de
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de llevar
a su conocimiento que el señor Faustino Jorge Bonadeo, ha ofre-
cido en carácter de donación una obra pictórica de su creación
titulada "Caballos en las sierras", cuyas medidas son 0,50 m. x
0,60 m. y ha sido pintada por el procedimiento técnico del óleo.

A efectos de legitimar la referida donación, se adjun-
ta la nota que testimonia la expresa voluntad del donante, posi-
bilitando así, la consideración y aprobación de la pertinente ce-
sión de dominio.

Faustino Jorge Bonadeo

C.E. 1.379.086

El valor estimado de la obra alcanza a los australes
dos mil doscientos (A 2.200.-).

Para cumplimentar todos los requisitos de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos, esta Dirección certificó la firma
del oferente y adjunta por quintuplicado las planillas de car-
gos para el control presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para
saludarla muy atte.

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA

Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL



Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988

A la Directora Nacional
de Educación Pre-Primaria y Primaria
Prof. Gladys Senn de Cello
S / D

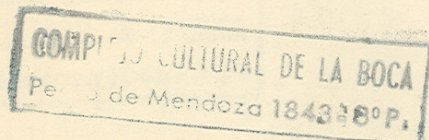
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de llevar a su conocimiento que el señor Faustino Jorge Bonadeo, ha ofrecido en carácter de donación una obra pictórica de su creación titulada "Caballos en las Sierras", cuyas medidas son 0,50m. x 0,60m. y ha sido pintada por el procedimiento técnico del óleo.

A efectos de legitimar la referida donación, se adjunta la nota que testimonia la expresa voluntad del donante, posibilitando así, la consideración y aprobación de la pertinente cesión de dominio.

El valor estimado de la obra alcanza a los australes dos mil doscientos (A 2.200).

Para cumplimentar todos los requisitos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta Dirección certificó la firma del oferente y adjunta por quintuplicado las planillas de cargos para el control presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para saludarla con toda consideración.




EL GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL



Nota N° 182/87

Ministerio de Educación y Justicia
Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, noviembre de 1989

A la familia Bonadeo:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de llevar a vuestro conocimiento que, el Director General de Contabilidad y Finanzas, ha dispuesto aceptar el ofrecimiento de donación formulado por el señor Faustino Jorge Bonadeo, de una obra de su creación, titulada "Caballos en las Sierras".

La Dirección General de este Complejo Cultural de La Boca, en nombre del Ministerio de Educación y Justicia, agradece sinceramente, el generoso gesto, del que fuera magnífico Director del Museo Municipal de Artes Plásticas de Rauch, Pcia. de Buenos Aires, el siempre inspirado y espléndido artista pintor Faustino Jorge Bonadeo.

Esta Dirección lleva a conocimiento de los familiares del recordado amigo, que su cuadro, no sólo será incorporado al patrimonio artístico-cultural de este Museo de Bellas Artes de La Boca de Artistas Argentinos, sino que ocupará un lugar destacado, en una de las Salas de Exposición, de este ente, gestado y donado al país, por el Maestro Benito Quinquela Martín.

Se adjunta una copia de la Disposición N° 1183 del mes de agosto del año 1989.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para saludarlos con mi más afectuosa consideración y estima.

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1043. 3° P.

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL